



INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 1 DE INTERVENTORÍA del PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA P.A EPSA REHABILITACIÓN VÍA SUÁREZ cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA VÍA SUÁREZ - MINDALÁ EN EL SECTOR K0+000 AL K1+500, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA". Se presentó un único oferente, la cual su oferta fue evaluada conforme a lo establecido en los términos de referencia publicados referente a los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros frente a lo cual se tiene los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE

DICONSULTORIA S.A.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	CONDICIONES JURÍDICAS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
2	AVALE DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Subsanar Aval de la Propuesta por parte del ingeniero, en virtud al numeral 3.1.1 de lo TDR, para contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera, para las obras de rehabilitación de la vía Suárez-Mindalá en el sector K0+000 al K1+500, en el departamento del Cauca, mediante la constitución de pavimento tipo placa huella.
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	NO CUMPLE	Se deberá subsanar la póliza de seriedad en el siguiente sentido: 1. Beneficiario deberá corresponder al PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA P.A EPSA REHABILITACION VIA SUAREZ , de acuerdo a lo señalado en la Adenda N° 1 del 26 de Julio del año en curso
5	RUT	CUMPLE	
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable.	CUMPLE	



CONDICIONES JURÍDICAS		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
7	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE: Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo dentro de la oferta	CUMPLE	
8	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA: El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta	CUMPLE	
9	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	
10	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150%	CUMPLE	

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS: NO CUMPLE - SUBSANAR

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
Capital de Trabajo	Activo Corriente- Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 35.305.812,50	\$ 4.197.270.871	CUMPLE
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,40	3,76	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	49,75%	CUMPLE
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual o indeterminad o	2,50	11,04	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	4,00%	76,21%	CUMPLE
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	10,00%	38,29%	CUMPLE



RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE.

3. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

3.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)

De conformidad a lo establecido en los términos de referencia: *“Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberá diligenciar el **Anexo No 04** con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; se verificará dicha información a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (Para persona naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia); en el caso de que el proponente no cuente con el RUP como se manifestó en numerales anteriores deberá aportar certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos terminados, los cuales para los dos casos deberán corresponder mínimo a cuatro (4) contratos y máximo a seis (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, al menos uno de ellos deberá superar el presupuesto del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de:*

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO Y/O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.” (Negrilla fuera de texto) el oferente no allegó el anexo establecido para la acreditación de los requisitos solicitados razón por la cual se dictamina el no cumplimiento.

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORIA.

En virtud a lo establecido en los términos de referencia (...) *“En todo momento y durante la vigencia de la ejecución del proyecto del alcance, la INTERVENTORÍA será responsable de contar con el equipo de profesionales mínimo para realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que le permitan realizar un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA DE OBRA, en virtud del Contrato de Obra a cargo la INTERVENTORÍA. EL PROPONENTE deberá diligenciar **el Anexo No 05** en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento. (Negrilla fuera de texto)* el oferente no allegó el anexo establecido para la acreditación de los requisitos solicitados razón por la cual se dictamina el no cumplimiento.



3.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Según lo establecido en los términos de referencia: (...)”*Con el fin de acreditar dichos requisitos, el oferente deberá presentar en anexo No 5 que corresponde al modelo de carta de compromiso donde conste que conoce y cumplirá con lo establecido si llega resultar adjudicatario del contrato.*” el oferente no allegó el anexo establecido para la acreditación de los requisitos solicitados razón por la cual se dictamina el no cumplimiento.

RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS: NO CUMPLE - subsanar

**ORIGINAL
FIRMADO**

LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
COORDINADOR DE NEGOCIOS
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ZOMAC 2017

**ORIGINAL
FIRMADO**

MILDRED ACUÑA DIAZ
LIDER JURIDICA

**ORIGINAL
FIRMADO**

YULY CASTRO PARDO
LIDER TÉCNICA Y FINANCIERA

Formato de Evaluación de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional de los Requisitos Habilitantes

Licitación Abierta Privada: N°001 DE 2018 PATRIMONIO AUTÓNOMO
 CELSIA - P.A. EPSA.

Presupuesto Estimado PE \$ 211.834.875

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA VÍA SUÁREZ - MINDALÁ EN EL SECTOR K0+000 AL K1+500, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN
1	Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	Mayor o igual a \$ 35.305.812,50
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,40
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual a 60,00%
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado 2,50
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o igual a 4,00%
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a 10,00%

Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

Indicadores Financieros	PROPONENTE	No. Folio
PARTICIPACIÓN		
NIT	100%	
Clase de persona/ Sociedad	800.003.776-2	
Activo Corriente	Persona Jurídica	11
Activo Total	\$ 5.720.682.348	11
Pasivo Corriente	\$ 6.105.556.255	11
Pasivo Total	\$ 1.523.411.477	11
Patrimonio	\$ 3.037.466.889	11
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 3.068.089.366	11
Gastos de intereses	\$ 2.338.117.171	11
Capital de Trabajo	\$ 211.791.257	11
Índice de liquidez	\$ 4.197.270.871	11
Nivel de endeudamiento	3,76	11
Razón de cobertura de interés	49,78%	11
Rentabilidad del Patrimonio	11,04	11
Rentabilidad del activo	76,21%	12
Criterio de la evaluación	38,29%	12
	CUMPLE	



Pablo David González Suarez
 Evaluador Financiero

